

## CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

**RECURSO: Procedimiento Ordinario 1664/2021.**

**TSJM. Sala Contencioso-Administrativo. Sección 8ª**

**Recurrente: Federación Regional de Enseñanza de CCOO**

**Acto impugnado: Listado admisión alumnos centros docentes sostenidos con fondos públicos**

De conformidad con lo ordenado, en escrito de 15 de septiembre de 2021, por la Secretaría General Técnica, Subdirección General de Régimen Jurídico (Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid), y en cumplimiento de lo acordado por el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN OCTAVA, en el Procedimiento Ordinario 1664/2021 P- 01. Demandante: FEDERACIÓN REGIONAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS, y como parte interesada en dicho procedimiento, para su notificación,

Se adjunta la documentación remitida, a esta Dirección de Área Territorial, por la Secretaría General Técnica dando traslado de la misma y de los documentos acompañados, **y se le emplaza para que en el plazo de NUEVE DÍAS, pueda hacer uso de su derecho, compareciendo y personándose como demandado, en el referido órgano judicial**, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, en la fecha de firma  
LA DIRECTORA DEL ÁREA TERRITORIAL  
DE MADRID CAPITAL

Fdo.: Coral Báez Otermín

**IES VILLA DE VALLECAS. MADRID**  
**COLECTIVO PADRES/ ALUMNOS (1º ESO)**